

|             |                                       |
|-------------|---------------------------------------|
| Expediente: | 2020/00002843B                        |
| Asunto:     | Medidas en Miranda por el Coronavirus |
| ALCALDÍA    |                                       |

## BANDO

DÑA. AITANA HERNANDO RUIZ, ALCALDESA DE MIRANDA DE EBRO

HACE SABER:

Con ocasión de la actual crisis sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19 que ha supuesto la declaración del estado de alarma por el Gobierno de la Nación y la adopción de diversas medidas.

Esta Alcaldía recomienda lo siguiente:

### **Pautas para seguir en la visita a tiendas de alimentación y supermercados:**

- La compra debe conllevar un acto responsable, limitando las salidas del domicilio lo máximo posible y permaneciendo fuera sólo lo absolutamente necesario, igual que en el interior del establecimiento comercial.

- La compra debe hacerse como norma general de manera individual.

- Utiliza guantes y lávate las manos después de la compra.

- Paga con tarjeta siempre que sea posible.

- Respeta la distancia de seguridad.

- Acude al establecimiento de alimentación más cercano a su domicilio

El Ayuntamiento de Miranda de Ebro te agradece tu colaboración.

Miranda de Ebro a 31 de marzo de 2020  
LA ALCALDESA-PRESIDENTA



Fdo. AITANA HERNANDO RUIZ